

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

17263 *Acuerdo de 28 de octubre de 2011, de la Junta Electoral de Huelva, por la que en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Huelva, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12. DEMOCRACIA NACIONAL (D.N.)

1. Don Jairo Manuel Suárez Cerrejón.
2. Doña Ana Pedreño Fenollar.
3. Don José Carlos Santana Rodríguez.
4. Doña María Ángeles Olivares Chaparro.
5. Don Miguel Ángel Carrillo Marín.

SENADO

10. DEMOCRACIA NACIONAL (D.N.)

1. Don José María Falcón Aragón.
Suplente 1: Doña María Gallego Zamora.
Suplente 2: Don Juan José Baldera Ortega.

Huelva, 28 de octubre de 2011.–El Presidente, Florentino Gregorio Ruiz Yamuza.